



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

OFICIO No. 221-VRAD/UNISTMO/2026

Asunto: **Se remite Informe Trimestral Subsidio Ordinario (ITSO) primer trimestre 2026**

Cd. Ixtepec, Oax.; a 08 de abril de 2026

DR. CARLOS IVAN MORENO ARELLANO
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

Por instrucción del Dr. Edwin Román Hernández, Rector de la Universidad del Istmo y en atención a su oficio Núm. 511/2026-0658-43 de fecha 26 de febrero del 2026, referente al informe trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO) 2026, por lo cual remito a usted en archivo PDF y Excel lo siguiente:

- Informe ITSO del primer trimestre 2026
- Informe ITSO acumulado anual 2026

Dicho informe se encuentra publicado en el Sistema de Gestión Uoo6, a través del link <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/Transferencias.subsidio006>; de igual forma, se pone a su disposición la dirección electrónica en donde se encuentra publicada la información que se presenta: <http://www.unistmo.edu.mx/pef.html>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracala'dx

M.A. OSCAR CORTÉS OLIVARES
VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL DEL SUBSIDIO ORDINARIO
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	08/abr/2026
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2026

CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
IRREDUCTIBLE 2026	MONTO ANUAL ASIGNADO 2026	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI (ORDINARIO, EXTRAORDINARIO) Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS
Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	0.00	0.00%	8,559.00
Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	24,415.39	100.00%	
Totales	24,415.39	100.00%	

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DEL ISTMO						
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO: U006 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES						
EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE							
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	RECURSO COMPROMETIDO	OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	0.00	0.00	0.00	0.00	6,632.17	0.00	El recurso correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo se recibió el 26 de marzo del presente ejercicio, por lo que el recurso se ejercerá para el segundo trimestre 2026.
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		0.00%	
Gastos de Operación	0.00	0.00	1,926.83	1,926.83		6,632.17	
% por Trimestre	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%		100.00%	
TOTAL	0.00	0.00	1,926.83	1,926.83	6,632.17	6,632.17	6,632.17
	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%			100.00%

OBSERVACIONES:
EL 26 DE MARZO DEL 2026 SE RECIBIO LA MINISTRACION DE LOS MESE DE ENERO, FEBRERO Y MARZO POR \$8,559,000.00, POR LAS FECHAS SOLO SE EJERCIO EN EL PRIMER TRIMESTRE \$1,926,821.98 POR LO QUE LA DIFERENCIA SE EJERCERA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2026

UNIVERSIDAD DEL ISTMO

 M.A. OSCAR CORTÉS OLIVARES VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO	 L.C.E. NANCY PILAR DÍAZ PÉREZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	 L.A. BEATRIZ RUIZ ALVÁREZ AUDITORA INTERNO	 DR. EDWIN ROMÁN HERNÁNDEZ RECTOR
--	--	---	---

UNIVERSIDAD DEL ISTMO

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE SE GUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN HACER CONSTAR EN EL CUADRO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO, LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2026, FORMATO DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006, ASÍ COMO CON LO REPORTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E
INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL DEL SUBSIDIO ORDINARIO
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha	08/04/2026 17:27
Acumulado anual	2026

CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			RECURSOS TOTALES MINISTRADOS (ORDINARIO, EXTRAORDINARIO) Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS
IRREDUCTIBLE 2026	MONTO ANUAL ASIGNADO 2026	PORCENTAJE	
Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	0.00	0.00%	8,559.00
Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	24,415.39	100.00%	
Totales	24,415.39	100.00%	

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DEL ISTMO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2026									
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE RECURSO	RECURSO NO EJERCIDO	RECURSO NO MINISTRADO	OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,926.83	6,632.17		
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
Gastos de Operación	1,926.83	0.00	0.00	0.00	1,926.83				
% por Trimestre	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%				
TOTAL	1,926.83	0.00	0.00	0.00	1,926.83				
	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%				

OBSERVACIONES:

 M.A. OSCAR CORTÉS OLIVARES VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO	 L.C.E. NANCY PILAR DÍAZ PÉREZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	 L.A. BEATRIZ RUIZ ALVAREZ AUDITORA INTERNO	 DR. EDWIN ROMÁN HERNÁNDEZ RECTOR
---	---	--	--

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO, LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2026, FORMATO DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006, ASÍ COMO CON LO REPORTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.